

SELLO 49  
40 M.



AÑO DE  
1837.

Habilitado Publicado en el Consistorio en 19 de Agosto de 1836.

Los señores a trece de Mayo y mil ochocientos  
 los treinta y siete, reunidos el Sr. Alcalde D. Pascual  
 de la Cruz y Regidores D. Juan Maria Fernandez, D. Pascual  
 de la Cruz, D. Agustin del Cantillo, D. Rogelio Maria Va-  
 lera, D. Juan Maria Guzman y D. Alberto Merle, uni-  
 dos con los concejales que estan quedados en el Pueblo, por la  
 marcha a los demas a la capital como Militares  
 Nacionales, manifestando su Merced el Plante que ha  
 venido a ultima hora por los apertados, y habiendo  
 tratado la faccion al mando de Jorcadell a las ocho de  
 la mañana de ayer en la Ciudad de Puebla. El  
 Ayuntamiento en vista y considerando que en caso de invasion  
 en esta villa, necesita de auxilios, que asi como el  
 mismo pueden dar salida a los negocios que ocuman,  
 y para expedirlos para atender a la tranquilidad  
 de la villa, acordó convocar en el acto a aquellas perso-  
 nas que por sus circunstancias y providad, asi como  
 prestigio en el Pueblo y amor al orden, se conceptuen  
 en disposicion a cooperar a el fin que se desea: y  
 habiendose reunido a su virtud el Sr. Jefe de la Milicia  
 D. Antonio de Ventas, el Sr. D. Placido Encarnacion,  
 el intercomisario a la misma D. Alfonso Merle, D. Da-  
 mian Cortino, D. Alfonso Cayula Merle, D. Alfonso  
 Cayula Merle, D. Antonio Merle, D. Bernabé

